



**PROYECTO CIER 07
“DISEÑO DE UNA ORGANIZACIÓN PARA
COORDINAR LOS FUTUROS MERCADOS
REGIONALES DE ELECTRICIDAD EN
AMÉRICA DEL SUR”**

Agosto 2001

PROLOGO

El Proyecto “*Diseño de una Organización para coordinar los futuros mercados regionales de electricidad en América del Sur*”, PR CIER 07, se enmarca dentro de un conjunto de proyectos coordinados por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) por medio de los cuales se busca contribuir a ir conformando, paso a paso, el establecimiento de un mercado regional en Sudamérica.

El objetivo principal de este proyecto pretende con base en la experiencia europea estudiar y proponer la solución más apropiada para la coordinación de los mercados regionales de electricidad en América del Sur, con flexibilidad para adaptarse en el tiempo y geografía a la evolución de dichos mercados.

El Proyecto CIER 07 ha sido cofinanciado con fondos del Programa ALURE de la Unión Europea y tuvo una duración de 18 meses.

La ejecución del Proyecto ha sido llevada a cabo por el siguiente consorcio :

- **RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA**, como líder del consorcio. RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA es el Operador del Sistema Eléctrico español y gestor y propietario de la red de transmisión española que cuenta con más de 18.000 km de líneas de muy alta tensión. Su actividad se desarrolla dentro de la red europea conocida como UCTE.
- **VATTENFALL**, empresa de generación y distribución sueca, con una capacidad instalada de 29000 MW, y que desarrolla su actividad en el mercado regional NordPool, pionero en la integración de mercados.
- **COMISIÓN DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL (CIER)**. Organismo Internacional No Gubernamental al cual pertenecen 224 empresas y organismos del sector eléctrico de los diez países de Sudamérica entre los cuales se encuentran la mayoría de agentes de los sectores eléctricos de Sudamérica : reguladores, generadores, distribuidores, transportistas, operadores de sistemas, administradores de mercados así como los principales organismos gubernamentales relacionados con la energía eléctrica.

Este proyecto está fuertemente relacionado con el Proyecto CIER 03 que trata sobre las Interconexiones Regionales de Mercados Eléctricos en Sudamérica y analiza las barreras

institucionales, regulatorias y operativas que impiden la comercialización de la energía y plantea alternativas para superarlas.

En una primera etapa se estudiaron las experiencias europeas en el desarrollo de los mercados Nórdico y Central Europeo en la zona de la UCTE y su factibilidad de ser aplicadas en este proceso en Sur América

Con base en este enfoque, en una segunda etapa el grupo analizó los elementos más relevantes del proyecto CIER 03, relacionados con el diseño conceptual de los Mercados Regionales y elaboró el diseño de una organización para coordinar los futuros mercados regionales de electricidad en América del Sur para cada una de las etapas planteadas en su desarrollo llegando, finalmente, a la situación ideal de largo plazo de plena integración a través de un único mercado regional, para el cual se muestra su organización que permita regularlo, coordinarlo, operarlo y administrarlo.

Punto importante fue el proceso de análisis, discusión y difusión de resultados. En total el proyecto desde su lanzamiento en el I Seminario Internacional de Interconexiones e Integración de Mercados Regionales en Rio de Janeiro en Mayo del 2000, tuvo difusión de sus avances y resultados en cinco reuniones CIER y se realizaron seis reuniones del Grupo de Trabajo. Lo anterior permitió que realmente se debatieran y acogieran sus resultados en organizaciones de integración como MERCOSUR y Comunidad Andina gobiernos, entes reguladores, empresas, inversores, entidades financieras, firmas de consultoría y fabricantes. pues en todas estas reuniones se invitaron a participar activamente dentro de los diferentes paneles y debates que se diseñaron para ese fin.

La CIER, la Comisión Europea a través de su programa ALURE y el Equipo de Trabajo del Proyecto, entregan este valioso estudio a todos aquellos organismos, entidades e inversores públicos y privados como un aporte mas a su compromiso de mostrar el camino de la integración energética en América del Sur.

La CIER agradece a los Miembros Asociados Red Eléctrica de España, Vattenfall de Suecia, a los Comités Nacionales, a los integrantes del Grupo de Trabajo del Consorcio REE, Vattenfall liderados por su Coordinador Ing. Eduardo Roquero y su asistente Margarita Escandon al Coordinador Internacional del Area de Generación & Transmisión, y coordinador por parte de CIER en el Grupo de Dirección Ing José Vicente Camargo a la Secretaría Ejecutiva, a las Empresas ISA de Colombia, CAMMESA de Argentina y al ONS por su participación con los Ingenieros Andres Villegas, Mario Mannucci y Paulo Abreu Letiao de

Almeida respectivamente y muy especialmente a la Unión Europea y su programa ALURE como cofinanciadora del proyecto, que han hecho posible que podamos entregar este producto el cual estamos seguros que será un valioso aporte y documento referencia para los estudios , investigaciones y desarrollos de proyectos futuros que permitan la integración de nuestro sistema y mercados de energía en América del Sur.



RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto "*Diseño de una Organización para coordinar los futuros mercados regionales de electricidad en América del Sur*", se enmarca dentro de un conjunto de proyectos coordinados por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) encaminados a ir conformando paso a paso el establecimiento de un mercado regional de electricidad en Sudamérica. Este Proyecto ha sido financiado por el Programa Alure de la Unión Europea.

No hay duda alguna de que los sectores eléctricos, además de desarrollar su función primordial de abastecer de un producto a unos consumidores, inciden de forma significativa en la evolución social y económica del país.

Igualmente se puede afirmar que el proceso de evolución de los sectores eléctricos siempre se ha basado en la integración de los mercados. Cada paso de integración supone un incremento de la fiabilidad, seguridad y calidad del suministro, a la vez que un descenso en el precio final de la electricidad.

El proceso de integración comienza en el ámbito local, mediante la conexión de nudos de generación y de suministro, primero entre instalaciones de una misma empresa y posteriormente entre instalaciones de distintas empresas, pero siempre en un ámbito nacional. Así, el desarrollo de la integración a nivel nacional se puede considerar maduro cuando todos los consumos significativos del país están conectados a una red eléctrica, que podría denominarse troncal.

La experiencia también ha mostrado que el intervencionismo de los gobiernos en los sectores eléctricos, con poderes de legislar y regular la integración, ha sido uno de los factores determinantes del éxito de la integración. Sin este poder legislativo, es muy probable que los intereses y posiciones de dominio en mercados cautivos de algunas empresas hubieran frenado esta integración nacional.

El siguiente nivel de integración se consigue mediante la realización de interconexiones internacionales que permitan acceder a mercados extranjeros. Los motivos de esta integración son tanto de índole técnico (seguridad y fiabilidad) como económico (disminución capacidad reserva, contratos de compra venta).

Esta fase requiere una cierta armonización técnica y regulatoria, armonización que se solventa adecuadamente mediante acuerdos bilaterales entre los dos países afectados. Solamente el uso por terceros de estas interconexiones puntuales puede plantear discrepancias en el aspecto regulatorio.

En realidad, las experiencias de mercados regionales demuestran que el principal problema de integración de mercados es precisamente el de armonización y transparencia regulatoria.

El último nivel de integración corresponde a la integración regional, entendida como la integración de mercados eléctricos de varios países en un mismo entorno técnico, económico y regulatorio.

En este nivel, los problemas se agudizan por motivos de tamaño geográfico, multiplicidad de agentes intervinientes, intereses nacionales contrapuestos y, fundamentalmente, regulaciones nacionales diferentes que pueden suponer falta de reciprocidad en los accesos al mercado o posiciones de dominio de algunos de los agentes.

Tanto por los motivos mencionados de armonización regulatoria, como por motivos de armonización técnica de operación de sistemas eléctricos y por coordinación económica de funcionamiento de los mercados, la correcta gestión de los mercados regionales de electricidad necesitan, además de una clara voluntad política de los gobiernos involucrados, de organismos de coordinación supranacionales con poder suficiente sobre los agentes que intervienen en las transacciones internacionales de electricidad.

Por ello, la integración regional no puede dejarse en manos del voluntarismo económico de los agentes, sino que debe ser impulsada por un voluntarismo político de todos los países involucrados y apoyada por unos organismos de coordinación, cuya misión principal sea la de proporcionar unas reglas de funcionamiento del mercado eléctrico regional aceptadas por todos, tanto agentes económicos como políticos.

Las experiencias de mercados regionales en el mundo son escasas, y básicamente se han desarrollado en Europa, donde se puede considerar que el mercado nórdico es el único de carácter regional, donde los agentes de cualquiera de los países pueden actuar en cualquiera de los demás países.

Las recomendaciones aquí expuestas, se derivan tanto de la realidad sudamericana como de las experiencias habidas en Europa en la integración regional, únicas en el mundo.

No existen fórmulas mágicas ni únicas para la integración. Así, en muchos casos, la propia evolución del desarrollo de la integración será la que marque el desarrollo de los organismos de coordinación. No hay que olvidar que estos procesos pueden y suelen durar muchos años, y la flexibilidad en el enfoque de su gestión también es un elemento importante del éxito de la implantación del mercado regional.

2. LA EXPERIENCIA EUROPEA EN LA ORGANIZACIÓN DE MERCADOS REGIONALES DE ELECTRICIDAD

Las experiencias de mercados regionales de electricidad europeas, básicamente las únicas que se han desarrollado en el mundo, se han basado además de en el apoyo y soporte regulatorio de las Directivas de la Unión Europea, en tres organismos de coordinación del mercado

UCTE

En 1951 se creó la organización UCPTTE (Unión para la Coordinación de la Producción y del Transporte de Electricidad). En su origen, el objetivo primordial de esta organización era meramente de coordinación técnica de los sistemas eléctricos de los países.

Posteriormente en 1999, y en paralelo a la desagregación de las actividades eléctricas motivadas por las directivas de la UE, UCPTTE se transforma en UCTE, desapareciendo los productores como miembros de la organización.

Los principales objetivos de UCTE son :

- Coordinación del funcionamiento de los sistemas eléctricos interconectados de manera síncrona, fundamentalmente para la seguridad de funcionamiento
- Coordinación del funcionamiento de las interfaces a los sistemas eléctricos con ella interconectados, con el fin de realizar una buena gestión de las interacciones
- Mejora general de las técnicas aplicadas gracias al intercambio de experiencia entre sus miembros.
- Búsqueda de la interoperabilidad de los sistemas eléctricos, estableciendo las condiciones técnicas y de organización para facilitar los intercambios de energía y la mutua asistencia para el conjunto de las líneas de interconexión actuales y futuras.
- Apertura, no discriminatoria, del acceso a las redes de transporte en los Estados miembros del Mercado Interior Europeo de la electricidad, conforme a su legislación nacional y a la Directiva 92/92/CE

NORDEL

De una manera análoga, se creó en 1963 la asociación NORDEL cuya ámbito de actuación son los países nórdicos europeos. En 1998, NORDEL también sufrió un cambio importante

pasando a estar formada exclusivamente por empresas que explotan y operan las redes de transporte, transformación que finalizó en el 2000. Bajo la tutela de NORDEL se dieron las condiciones reales para operar el NordPool, que puede considerarse el único mercado regional, propiamente dicho, que existe en el mundo, donde cualquier agente de cualquiera de los países puede transaccionar electricidad en cualquier otro país nórdico.

Los objetivos de NORDEL son :

- Crear y ampliar las condiciones necesarias para el funcionamiento de un mercado eléctrico nórdico, eficaz y armonizado.
- Proporcionar asesoramiento y recomendaciones para impulsar un sistema eléctrico eficaz en la región nórdica, que tenga en cuenta las condiciones predominantes en cada país.
- Fomentar la cooperación y relaciones públicas internacionales del sistema eléctrico y del mercado de la energía eléctrica.

ETSO

En la Unión Europea se creó en 1999 ETSO, como Asociación de Operadores de Sistemas Eléctricos Europeos, y cuyos miembros son los operadores de sistemas de los distintos países. Su creación se debe fundamentalmente a una necesidad de coordinación de los operadores ante los requisitos impuestos por la Directiva Europea.

Los principales objetivos de ETSO son :

- Estudiar y desarrollar los principios dirigidos al desarrollo y armonización de las normas para facilitar el Mercado Interior de la Electricidad (MIE)
- Intercambiar información y cooperar con organismos e instituciones que compartan los mismos objetivos
- Investigar y resolver los aspectos técnicos y regulatorios de interés común para los operadores del sistema de transporte.

3. APLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA EUROPEA A SUDAMÉRICA

En la tabla siguiente se identifican los elementos más relevantes para el desarrollo de un mercado regional, tanto en Sudamérica como en Europa, analizando sus diferencias, principalmente bajo el punto de vista de la incidencia en el diseño y justificación de las organizaciones de coordinación del mercado regional.

EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN EUROPA Y SU APLICABILIDAD EN SUDAMÉRICA

<i>Evolución del Mercado Regional</i>	<i>Reacción Europea</i>	<i>Aplicabilidad a Sudamérica</i>
Necesidad de interconectar sistemas, principalmente por motivos de fiabilidad y seguridad de abastecimiento.	Creación de UCPTTE y NORDEL, que coordina a generadores mediante recomendaciones técnicas.	<p>El enfoque es distinto. Las interconexiones están asociadas a un intercambio económicamente beneficioso para ambas partes.</p> <p>La armonización técnica se resuelve particularmente en cada interconexión.</p> <p>El mercado marca la velocidad de la integración.</p> <p>No es necesario que la primera organización sea exclusivamente técnica.</p>
Coordinación de sistemas debido al incremento de intercambios internacionales.	<p>Se consolida la cultura de cooperación técnica entre países.</p> <p>UCPTTE y NORDEL asume el cálculo de desvíos de los programas de intercambio.</p>	<p>El ritmo de nuevas interconexiones será muy rápido. La consolidación de la cooperación será más difícil.</p> <p>La cultura de cooperación técnica deberá asumirse rápidamente, conjuntamente con la económica.</p> <p>Se necesitarán los primeros lineamientos regulatorios en los incipientes mercados regionales.</p> <p>Los intercambios internacionales y el uso de las interconexiones deber ser reguladas por algún organismo, y aceptado por todos.</p>

<i>Evolución del Mercado Regional</i>	<i>Reacción Europea</i>	<i>Aplicabilidad a Sudamérica</i>
Alta densidad de infraestructura eléctrica (mallado internacional, nuevas anexionas al sincronismo).	UCPTE asume más protagonismo, emite normas de obligado cumplimiento para anexas nuevos países, capacidad de interconexiones, tránsito por terceros países.	Sudamérica tiene un mayor tamaño geográfico y menor densidad de infraestructura y, por lo tanto, podría solucionarse también con acuerdos técnicos bilaterales. No existen tránsitos por terceros países hasta ahora.
Presión política de la UE, al principio ajena al sector eléctrico, para integrar los mercados eléctricos.	Creación de EURELECTRIC, como organismo de lobby ante la Unión Europea, en defensa de las opiniones de las empresas eléctricas, que en muchos casos prefieren la situación anterior.	Presión política más suave de MERCOSUR, CAN y ALCA. El sector eléctrico privado presiona en la mayoría de los países a favor de la integración. No existe necesidad manifiesta de lobby político. CIER puede asumir las funciones de ser un foro donde poner en común los intereses políticos y económicos.
Primeros instrumentos de integración del mercado como paso previo a la Directiva del Mercado Interior.	Directiva de Tránsito por las grandes Redes. Directiva de Transparencia de Precios. Fomento de Redes Transeuropeas.	Sudamérica puede tener el privilegio de abordar la regulación del mercado regional de una forma más ordenada que en Europa, siempre y cuando problemas puntuales de suministro no supongan una regulación precipitada. Por lo tanto, no es necesaria una fase previa que resuelva aspectos parciales. Todos los aspectos pueden desarrollarse conjuntamente en una regulación regional completa. En paralelo, esta regulación debe ir consensuando los mecanismos para regular el fomento, uso y remuneración de las interconexiones, basándolos en un acceso no discriminatorio.

<i>Evolución del Mercado Regional</i>	<i>Reacción Europea</i>	<i>Aplicabilidad a Sudamérica</i>
<p>Se desverticaliza el sector eléctrico. Aparece el concepto de transportistas y operadores de sistema.</p>	<p>La UCPTTE se transforma en UCTE, desapareciendo los generadores.</p> <p>Los operadores de sistemas se responsabilizan de la fiabilidad y seguridad.</p> <p>En NORDEL se sustituyen a los generadores por los operadores de sistemas.</p>	<p>En la mayoría de los sistemas eléctricos sudamericanos, las actividades están desverticalizadas.</p> <p>Las entidades responsables de la operación del sistema deben cooperar y armonizar reglamentos y normas técnicas de interconexión que garanticen la fiabilidad y seguridad del sistema interconectado.</p>
<p>Motivado por las Directivas de la UE, se homogeneiza el grado de liberalización de los países. Aparecen problemas de armonización regulatoria</p>	<p>La Unión Europea impulsa la creación del Foro de Florencia (Foro de reguladores) sin poder legislativo y que no logra llegar a los consensos deseados por la UE</p>	<p>Es de suponer que los problemas de armonización regulatoria detallada son similares.</p> <p>Es fundamental que los reguladores regionales tengan poder suficiente para lograr unos lineamientos mínimos para la conformación de los mercados regionales.</p>
<p>El operador de sistema independiente se vuelve una figura clave en la implantación del mercado interior. Hay que regular en detalle el tránsito internacional</p>	<p>La UE impulsa la creación de ETSO, como asociación de organismos de operadores de sistema, para lograr la implantación de la directiva. Además, el ámbito geográfico de UCTE no es válido para la UE</p>	<p>Varios países tienen implantada la figura de operador del sistema, lo que facilita la integración.</p> <p>Además de los aspectos técnicos se deben abordar la regulación de aspectos económicos : peajes, servicios auxiliares, congestiones, etc.</p>
<p>Se implanta poco a poco el mercado interior europeo de electricidad</p>	<p>Sólo NORDPOOL regionaliza una bolsa de intercambios.</p> <p>El resto de Europa se basa en acuerdos bilaterales a nivel internacional y/o intercambios nacionales</p>	<p>Sudamérica puede optar por ambos sistemas : bolsas regionales de intercambio y/o acuerdos bilaterales</p>

<i>Evolución del Mercado Regional</i>	<i>Reacción Europea</i>	<i>Aplicabilidad a Sudamérica</i>
<p>La UE, ahora con el acuerdo del sector eléctrico, intenta ir más rápido en la implantación del mercado interior.</p>	<p>Borrador de nueva Directiva. Se potencia un Grupo de Reguladores de apoyo y consejo a la UE, que se erige como regulador regional en detalle</p> <p>Decae el Foro de Florencia</p>	<p>Cuanto más rápido quiera establecerse un mercado regional, y por lo tanto su regulación, más poder debe tener el Regulador Regional.</p>

Como se puede concluir de la tabla anterior, la implementación de los mercados regionales de electricidad es una tarea compleja, con múltiples interrelaciones.

En conclusión, y como punto de partida para un adecuado diseño de los organismos de coordinación, las principales singularidades que presenta el mercado sudamericano a la hora de implantar un mercado regional son:

- Deseo de los agentes privados del sector de integrar sus mercados
- Eficiencias económicas claras tras la integración de mercados
- Gran heterogeneidad en el grado de desarrollo de la liberalización del sector eléctrico de los países, apareciendo diferencias significativas en sus regulaciones
- Diferencias significativas en cuanto a desarrollo del mercado regional en el Norte y en el Sur de Sudamérica.
- Diversidad en el impacto que tiene el sector eléctrico en la economía de cada país
- Diferencias culturales en el campo de la cooperación del sector eléctrico, que implican visiones distintas sobre la integración de mercados
- Escasez de interconexiones internacionales. Escasa experiencia de coordinación técnica de mercados
- Los propietarios de las interconexiones y redes de transporte pueden ejercer su posición de dominio en su uso. Necesidad de separar la transmisión y la operación de los sistemas eléctricos de las otras actividades eléctricas : generación y distribución – comercialización.

4. EL LIDERAZGO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN SUDAMÉRICA

El colectivo mejor posicionado para asumir el liderazgo del proceso de integración eléctrica es el colectivo de Entes Reguladores. Su comprensión del negocio eléctrico, su cercanía a los gobiernos, a los centros de decisión y a las empresas, su convencimiento de defensa de la competencia y transparencia, su poder de convocatoria, etc, les sitúa en una posición comparativamente mejor que el resto de colectivos.

Ello no implica que el resto de agentes (gobiernos, empresas eléctricas, consumidores, etc) deban adoptar actitudes pasivas ante la integración. Todos ellos deben llegar al convencimiento que el futuro del sector eléctrico sudamericano pasa por la integración regional de los mercados, y, cada uno en su ámbito de actuación, debe apoyar y contribuir a su implementación.

Adicionalmente a este liderazgo de los Organismos Reguladores, se necesita dotar de suficiente poder a los organismos de coordinación regional. El mercado regional debe estar basado en una serie de normas, aceptadas por todos, pero con los mecanismos suficientes de seguimiento, control y sanción por incumplimiento.

5. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LOS ORGANISMOS DE COORDINACIÓN.

El diseño final organizativo que se propone, contempla 3 organismos :

- Organismo Regulador Regional (ORR)
- Operador del Sistema Regional (OSR)
- Administrador del Mercado Regional (AMR)

Tanto el Operador del Sistema Regional como el Administrador del Mercado Regional deben quedar supeditados a las decisiones del Organismo Regulador Regional, que es realmente quien establece los lineamientos principales de la integración del mercado, instruyendo a los otros dos organismos.

El AMR y el OSR deberán acordar y emitir diversas recomendaciones, reglas o regulaciones detalladas en su ámbito de actuación. La coherencia de toda la regulación debe ser garantizada por el ORR.

La estructura de organismos presentada está referenciada a una situación ideal de plena integración del mercado regional. Sin embargo, esta situación deber ser alcanzada mediante una implementación escalonada en fases para cada uno de los organismos.

En la tabla de la página siguiente se esquematiza cada una de las fases de evolución del mercado y su correspondiente fase en el desarrollo de los organismos de coordinación, todo ello separado en los dos mercados subregionales, MERCOSUR y ZONA ANDINA.

FASES DE INTEGRACIÓN TÉCNICO Y COMERCIAL DEL MERCADO	FASES DE INTEGRACIÓN POLITICA DEL MERCADO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PROPUESTO	
		AREA MERCOSUR	AREA ANDINA
Optimización de interconexiones existentes Criterios generales de seguridad y calidad Fomento del aumento de interconexiones en número y calidad	Fase A Preparación del proceso de Integración	Estudios para el Diseño General del MER	
		Acuerdo MERCOSUR de Integración Regional	Ajuste preliminar de esquemas regulatorios Acuerdos bilaterales Optimización de Mercado de Intercambios
			Acuerdo ANDINO de Integración Regional

<p>Desarrollo de nuevas interconexiones</p> <p>Intercambios de largo plazo</p> <p>Acceso a la capacidad remanente de interconexiones</p> <p>Definición de la Red de Transmisión Regional</p>	<p>Fase B-1</p> <p>Implementación institucional del MER</p>	<p>Optimización de acuerdos firmes</p> <p>Comisión Ejecutiva para la Creación del Organismo Regulador Regional</p>						
<p>Definición y diseño de criterios para el despacho técnico y económico coordinado</p> <p>Intercambios internacionales en mercado spot</p> <p>Libre acceso a interconexiones</p> <p>Armonización criterios remuneración y tarificación de la transmisión</p>	<p>Fase B-2</p> <p>Armonización regulatoria del MER</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="801 710 1490 866"> <p>ORGANISMO REGULADOR SUDAMERICANO(ORS)</p> <p>Acuerdos multilaterales</p> <p>Preparación Unificación de Acuerdos de Integración MERCOSUR _ AREA ANDINA</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="801 927 1171 1039"> <p>Operador Sistema MERCOSUR</p> </td> <td data-bbox="1176 927 1490 1039"> <p>Operador Sistema ANDINO</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="801 1046 1171 1079"> <p>Adm. Mercado MERCOSUR</p> </td> <td data-bbox="1176 1046 1490 1079"> <p>Adm. Mercado ANDINO</p> </td> </tr> </table>	<p>ORGANISMO REGULADOR SUDAMERICANO(ORS)</p> <p>Acuerdos multilaterales</p> <p>Preparación Unificación de Acuerdos de Integración MERCOSUR _ AREA ANDINA</p>		<p>Operador Sistema MERCOSUR</p>	<p>Operador Sistema ANDINO</p>	<p>Adm. Mercado MERCOSUR</p>	<p>Adm. Mercado ANDINO</p>
<p>ORGANISMO REGULADOR SUDAMERICANO(ORS)</p> <p>Acuerdos multilaterales</p> <p>Preparación Unificación de Acuerdos de Integración MERCOSUR _ AREA ANDINA</p>								
<p>Operador Sistema MERCOSUR</p>	<p>Operador Sistema ANDINO</p>							
<p>Adm. Mercado MERCOSUR</p>	<p>Adm. Mercado ANDINO</p>							
<p>Mercado regional totalmente integrado.</p> <p>Bolsa única</p>	<p>Fase B-3</p> <p>Consolidación del MER</p>	<p>ACUERDO DE INTEGRACIÓN REGIONAL SUDAMERICANO</p> <p>Organismo Regulador SUDAMERICANO (ORR)</p> <p>Operador del Sistema SUDAMERICANO (OSR)</p> <p>Administrador del Mercado SUDAMERICANO (AMR)</p>						

6. LAS COMISIONES EJECUTIVAS PARA LA CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS

Tal como ha quedado presentado en la tabla anterior, se formarán tres Comisiones Ejecutivas, cuyo principal objetivo será el de dejar implementados los organismos definitivos, junto con la definición de reglas del mercado regional.

La Comisión Ejecutiva del Organismo Regulador Regional estará compuesta por los siguientes Grupos de Trabajo :

- Grupo de Trabajo de Coordinación Regulatoria
- Grupo de Trabajo de Operación
- Grupo de Trabajo de Mercado
- Grupo de Trabajo de Armonización MERCOSUR y ZONA ANDINA
- Grupo de Trabajo Jurídico

La Comisión Ejecutiva del Operador del Sistema Regional estará compuesta por los siguientes Grupos de Trabajo :

- Grupo de Trabajo de Definición del Sistema de Transmisión Regional
- Grupo de Trabajo de Remuneración del Transmisión.
- Grupo de Trabajo de Operación

La Comisión Ejecutiva del Administrador del Mercado Regional estará compuesta por los siguientes Grupos de Trabajo :

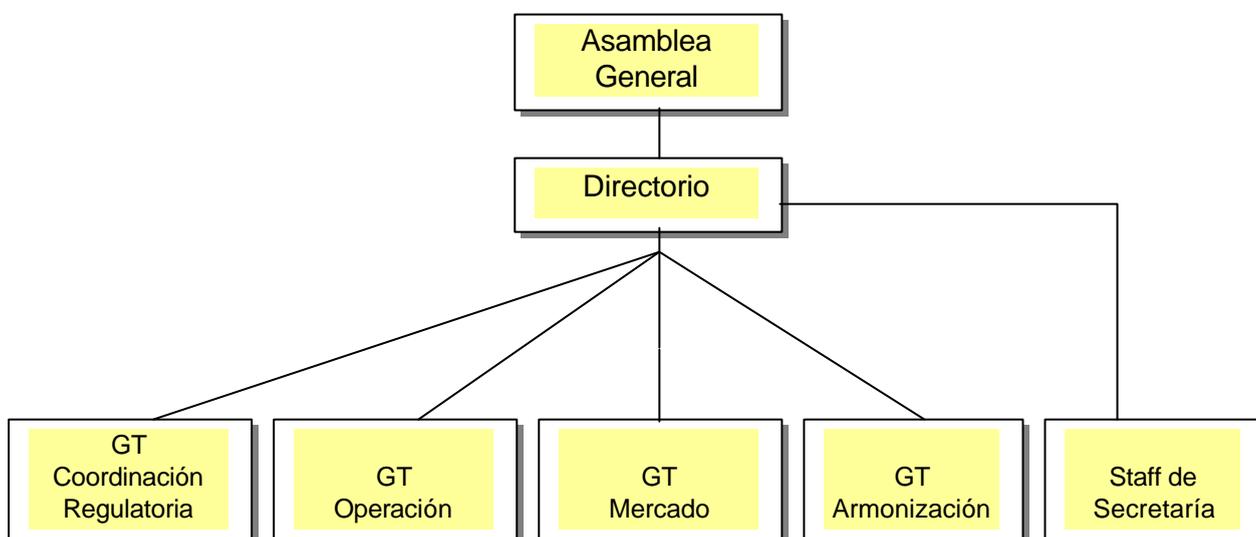
- Grupo de Trabajo de Normas de Administración del Mercado
- Grupo de Trabajo Jurídico de creación de la Sociedad del AMR

7. EL ORGANISMO REGULADOR REGIONAL

El ORR estará formado por representantes de los Organismos Reguladores nacionales. Estos representantes servirán de canal de comunicación y aprobación de las normas que se deseen implantar a nivel regional y su trasposición a la normativa nacional, buscando en todo momento la correcta armonización regulatoria entre los países.

La estructura del ORR será :

Organismo Regulador Regional



Los Grupos de Trabajo del ORR serán :

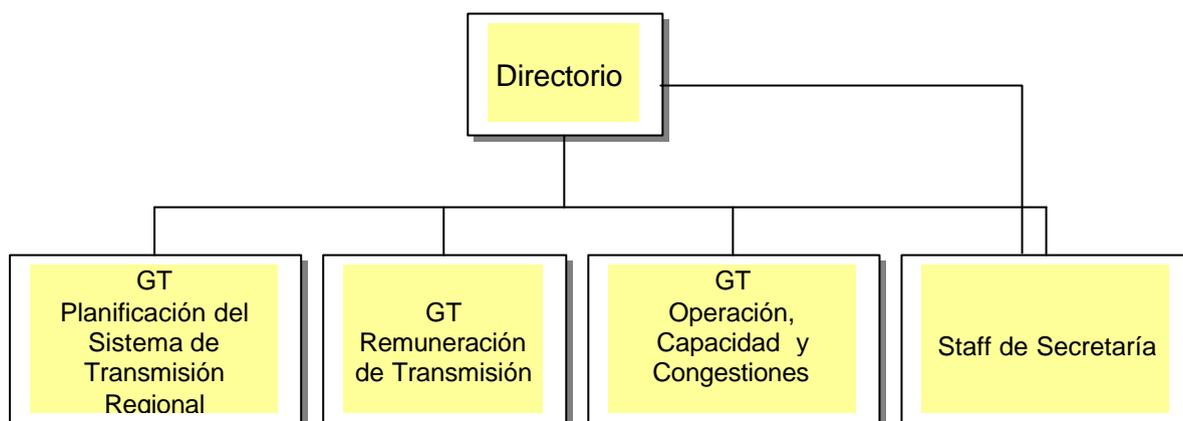
- Coordinación Regulatoria
- Operación
- Mercado
- Armonización submercados

8. EL OPERADOR DEL SISTEMA REGIONAL

Los Operadores del Sistema Regional tienen como principales objetivos el coordinar eficientemente a los operadores nacionales y coordinar la futura expansión del Sistema de Transmisión Regional.

La estructura del Operador del Sistema Regional será :

Operador del Sistema Regional



Los Grupos de Trabajo que conformarán el OSR son :

- Planificación del Sistema de Transmisión Regional
- Remuneración del Trasmisión
- Operación, capacidad y congestiones

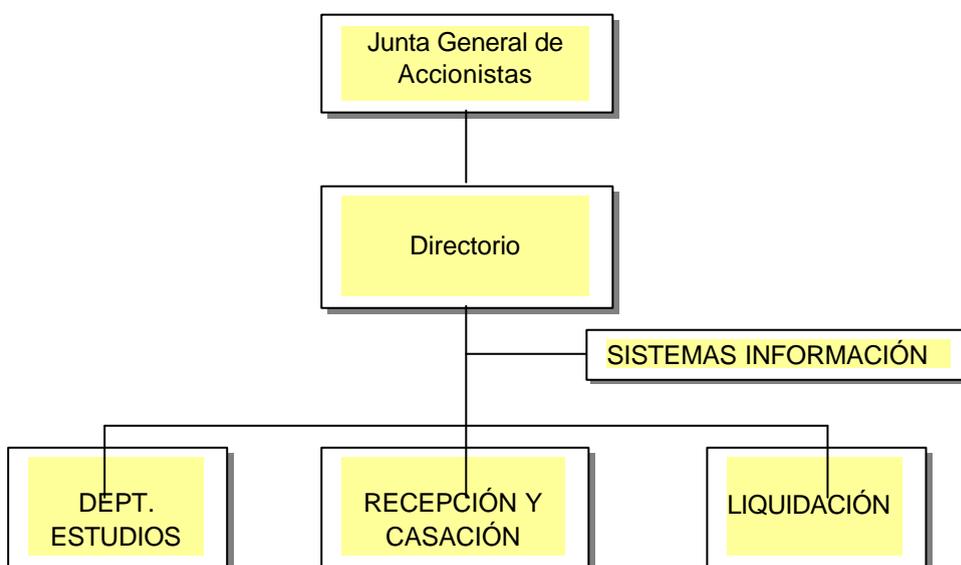
9. EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO REGIONAL

El principal objetivo del AMR es gestionar y coordinar eficientemente los intercambios de energía eléctrica entre los países integrantes, de acuerdo con el diseño del mercado que se haya decidido.

La forma legal del AMR puede tomar dos alternativas. La primera consiste en una asociación sin fines de lucro, análogas al ORR y al OSR. La segunda consiste en constituirse como sociedad anónima, buscando una rentabilidad razonable, mediante pequeños porcentajes de cada transacción internacional que se realice en el mercado regional. De esta manera, además de obtener una financiación para las instituciones que gestionan el mercado regional, los agentes que se benefician de la existencia de este mercado son quienes contribuyen a sufragar los gastos generados.

La estructura del AMR será :

Administrador del Mercado Regional



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En nuestra opinión, el éxito del establecimiento de un mercado regional en Sudamérica, así como el éxito del funcionamiento de los organismos, dependerá principalmente de los siguientes elementos claves:

⇒ **Entorno político e institucional**

- Convencimiento de todos los agentes involucrados de la necesidad de alcanzar un mercado regional transparente y competitivo.
- Apoyo político directo que debe plasmarse en Acuerdos Regionales de Integración, firmados al más alto nivel posible.
- Liderazgo asumido por los Reguladores nacionales y con el apoyo del resto de agentes del sector .

⇒ **Diseño del mercado**

- Diseño de un mercado regional transparente, competitivo, con reglas claras y aceptadas por todos.
- Diseño convergente de los mercados regionales de MERCOSUR y PACTO ANDINO

⇒ **Organismos**

- Organismo Regulador Regional con poder suficiente para emitir normativa y sancionar su incumplimiento
- Los Operadores Regionales del Sistema y los Administradores del Mercado Regional deben estar supeditados al Organismo Regulador Regional.
- Trasposición clara de la normativa regional a las normativas nacionales
- Organismos ágiles y flexibles que sean capaces de adaptarse a la evolución de los mercados y de las tecnologías.
- Los representantes de los países en los Organismos deben tener suficiente calidad técnica y capacidad de decisión para no bloquear el trabajo
- Especial atención a la financiación o autofinanciación del los Organismos, que permita dotarles de los medios técnicos y humanos suficientes